

Expediente: **3526/17**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ NAYA JULIA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NAYA, JULIA MARCELA-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3526/17



H104057944502

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ NAYA JULIA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 3526/17.-

San Miguel de Tucumán, 05 de julio de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir la demandada: NAYA, JULIA MARCELA, DNI N°17.042.007, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$35.104,59 por saldo de planilla de honorarios regulados al letrado Máximo Fernando Campero y \$10.882,42 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209521440210 CBU N° 2850622350095214402105 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 3526/17

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.